



Julio Pérez

PREGUNTA: *¿Por qué celebrar en el año 2012 el Día de la Reforma Protestante del siglo XVI?*
Casi quinientos años después, con la perspectiva del tiempo, podemos valorar este hecho histórico como uno de los acontecimientos más significativos e influyentes en el devenir histórico de la humanidad. La Reforma Protestante aportó un nuevo criterio en el libre examen de las Escrituras y una nueva concepción del mundo y de la Divinidad mucho más emancipadora. Sin duda la convergencia de la Reforma con el espíritu renacentista, fueron el caldo de cultivo del nacimiento de la democracia en Europa.

P: *¿Cuál es el mensaje central de esta conmemoración?*

El mensaje central de esta conmemoración es la recuperación de la esencia del cristianismo, tal como nos informan los escritos del Nuevo Testamento. El mensaje más sorprendente, es que es Dios quien se ha allegado al hombre para redimirlo de sus pecados, demostrando que el hombre y la mujer no pueden llegar a Dios por méritos propios.

Escrito por CEC

Viernes, 26 de Octubre de 2012 15:58

P: Desde su punto de vista, ¿qué aporta que el Culte pueda ser visto por televisión?

Yo creo que aporta una nueva visión en relación al concepto cristiano tradicional y contribuye a la normalización religiosa en nuestro país, teniendo en cuenta que el protestantismo es la segunda tradición cristiana más importante del mundo actual.

P: ¿Qué se espera de la Comunidad Protestante de Cataluña en un día como este?

Yo espero que se convierta en un día de celebración y de gratitud a Dios por lo que ha significado y significa este movimiento regeneracionista (espiritualmente hablando), como ha sido la Reforma Protestante. Nuestro país necesita conocer y descubrir el mensaje vertebral de la fe protestante.

CULTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA REFORMA

Organiza: Consejo Evangélico de Cataluña

Lugar: Iglesia Evangélica CECMAVI (c/ Maria Victoria 11, Barcelona)

Hora: 11 h. (es necesario llegar a las 9:30 h para ensayo general)

TV3 grava el culto y lo emitirá el sábado 10 de noviembre 2012

Más información: 93 424 10 20 / cec@consellevangelic.cat

Fuente: Consejo Evangélico de Cataluña (CEC)